



— LIMITE S.A.U. PROPUESTA  
 --- LIMITE S.A.U. NN.SS. ACTUAL

SUELO APTO PARA  
 URBANIZAR  
 VIVIENDA UNIFAMILIAR

- DENSIDAD ----- 12 VIV. / Ha.
- EDIFICABILIDAD ----- 0.30 m<sup>2</sup> / m<sup>2</sup>
- ALTURA MAXIMA ----- 2 PLANTAS - 7.50 m.
- PARCELA MINIMA ----- 800 m<sup>2</sup>
- OCUPACION MAXIMA ----- 30 %
- RETRANQUEOS ----- 5 m. FACHADA  
 3 m. MEDIANERIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente expediente fue Modificación de Las Normas Subsidiarias de Planeamiento en la Zona "El Arrabal", fue aprobado inicialmente por la Corporación Municipal en sesión de fecha 12 de Diciembre de 1.994

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente expediente Modificación de Las Normas Subsidiarias de Planeamiento en la Zona "El Arrabal", fue aprobado provisionalmente por la Corporación Municipal en sesión de fecha 13 de Marzo de 1.994

La Guardia de Jaén a 3 de Septiembre de 1.996  
 EL SECRETARIO

La Guardia de Jaén a 3 de Septiembre de 1.996  
 EL SECRETARIO

PLANO Nº 2  
 MODIFICACION PROPUESTA

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE LA GUARDIA			
FECHA: ENERO 1.996	PLANO DE ORDENACION	EL ARQUITECTO MUNICIPAL <i>Arturo</i>	PLANO Nº:
ESCALA: 1:5000	USOS GLOBALES. "EL ARRABAL"	ARTURO VARGAS-MACIUCA CABALLERO.	2.3